



Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA



LA 29\_2024

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 30 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad “duración determinada” con cargo al proyecto inversión nº 50463 “DESARROLLO DE MODELOS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y ACUICOLA”

APellidos y Nombre	Puntuación
Martínez Buendía, Juan Pedro	24.36
Aledo Otálora, Abel	21.71
Jiménez Cerezo, José Daniel	20.15
Roca Alcaraz, María del Carmen	17.28
Nuño Ibañez, Cristina	11.70
Ros González, Ana Victoria	11.20
Campillo Pastor, Ángel	10.35
Faura Martínez, Ángela	10.27

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital la contratación laboral de D. Juan Pedro Martínez Buendía.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

08/11/2024, 08:47:00 ROMERO AZORIN, PASCUAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a044-5a73-9da5-2785-b22f-0050569b6280





Región de Murcia



UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación  
y Desarrollo Agrario y Medioambiental

LA 29\_2024

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes, contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, a la fecha de la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

8 de noviembre

Fdo.: Pascual Romero Azorín

08/11/2024 08:47:00

ROMERO AZORIN, PASCUAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a04-5a73-9da5-2785-b22f-0050569b6280

